



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3852

C/1593/2025

Montevideo, 10 de diciembre de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Carlos Martinicorena.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

A

Montevideo, 10 de diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Sebastián Valdomir

Presente.

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo previsto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se dé curso al siguiente **Pedido de Informes al Ministerio de Medio Ambiente, con destino a OSE – Obras Sanitarias del Estado**, a efectos de que se sirva informar sobre la situación actual de los proyectos de **saneamiento previstos para las localidades de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum**, departamento de Artigas.

Motivo del pedido

En el período de gobierno anterior, ambas localidades fueron incorporadas al **plan de obras de OSE**, incluyendo la ejecución de sistemas de saneamiento urbano. En su momento se colocó cartelería oficial anunciando la obra, sus características y cronograma de ejecución.

Sin embargo, en la actualidad:

- **No se ha observado avance alguno** en la ejecución de dichas obras.
- La **cartelería oficial fue retirada**, sin comunicación pública sobre reprogramación, suspensión o modificación del proyecto.
- Los municipios locales no han recibido información clara respecto del estado de la iniciativa ni de los motivos por los cuales no se ha iniciado la intervención prevista.

Dado el impacto que la falta de saneamiento tiene en materia ambiental, sanitaria y de planificación urbana, especialmente en localidades en crecimiento como **Tomás Gomensoro y Baltasar Brum**, se considera necesario contar con información precisa y actualizada.

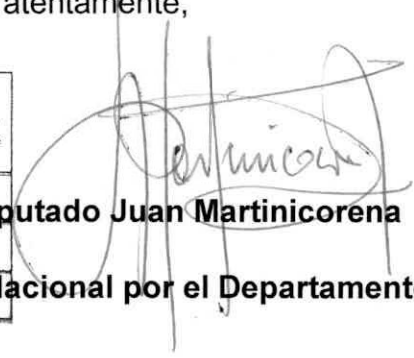
2.
2

Se solicita al MVOTMA (con destino a OSE) que informe:

1. **Cuál es el estado actual** de los proyectos de saneamiento previstos para
 - a) **Tomás Gomensoro** y
 - b) **Baltasar Brum**.
2. Si las obras se encuentran **activas, suspendidas, reprogramadas o canceladas**, indicando en cada caso los fundamentos administrativos o técnicos.
3. Si existe **proyecto ejecutivo**, estudio de factibilidad o documentación técnica aprobada para la realización del saneamiento en ambas localidades.
4. Si se asignó **partida presupuestal** para estas obras en los períodos 2020–2025 y 2025–2029.
5. Cuáles eran los **plazos originalmente previstos** y cuáles son los **plazos actuales** para el inicio y culminación de los trabajos.
6. Los motivos por los cuales **se retiró la cartelería oficial** anunciando el proyecto, y si ello implica una modificación formal del alcance o la continuidad de la obra.
7. Si existe coordinación con los **municipios de Tomás Gomensoro y Baltasar Brum**, o con la **Intendencia Departamental de Artigas**, para la implementación del saneamiento.
8. Cualquier otra información relevante vinculada al avance o a la planificación de las obras de saneamiento en ambas localidades.

Sin más, saluda a usted atentamente,

CAMADA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
10/12/25.	CARPETA Nº 1593/05
16:19.	ASUNTO Nº 3828.
FOL. ONARIO	


Diputado Juan Martinicorena

Representante Nacional por el Departamento de Artigas.